

1441-DRPP-2017. -DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cincuenta y ocho minutos del doce de julio de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Renovación Costarricense en la provincia de San José.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Renovación Costarricense celebró el primero de julio de dos mil diecisiete, la asamblea provincial de San José, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración **y no presenta inconsistencias**. La estructura del partido de cita, en relación con la referida asamblea, quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203800655	ROXANA STELLER CAMACHO	PRESIDENTE PROPIETARIO
601790053	MARIA ADELIA SAMUDIO FERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
111810960	WILLIAM DAVID SOLIS SEGURA	TESORERO PROPIETARIO
103380807	JULIETA CECILIA BLANCO SOLIS	VOCAL 1 PROPIETARIO
105970909	ALEJANDRO ANTONIO LOPEZ MONTERO	VICEPRESIDENTE PROPIETARIO
103910282	CARLOS LUIS MARTINEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
303470608	GERSON PICADO ROSALES	SECRETARIO SUPLENTE
107060196	MARIA DEL ROCIO LIZANO MOLINA	TESORERO SUPLENTE
112950742	MARIA CAROLINA VARGAS PRADO	VICEPRESIDENTE SUPLENTE
106010048	GERARDO HUMBERTO JIMENEZ MARIN	VOCAL 1 SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
116180363	MANFRED JIMENEZ LIZANO	FISCAL PROPIETARIO
110220116	JAZMIN ROSSANA LOPEZ MONTIEL	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601071050	MARINA VILLANUEVA VILLANUEVA	TERRITORIAL
105400504	DANIEL GALLARDO MONGE	TERRITORIAL
113020814	YEINNY TATIANA ARGUEDAS BADO	TERRITORIAL
108910592	GONZALO ALBERTO RAMIREZ ZAMORA	TERRITORIAL
105640120	MARIA DE LOS ANGELES FALLAS HERRERA	TERRITORIAL
112160238	KENNETH FERNANDEZ CASTRO	TERRITORIAL
103981187	JIMMY SOTO SOLANO	TERRITORIAL
501830569	FREDDY PASOS CANALES	TERRITORIAL
115180607	MARIELA ARAYA LIZANO	TERRITORIAL

106750654	ROSE MARIE LIZANO MOLINA	TERRITORIAL
601540885	ALVARO JULIO ROJAS SANDI	SUPLENTE
601900546	JOHNNY ERIC PEREZ OROZCO	SUPLENTE
601560865	RANDALL JOSE GONZALEZ ARAYA	SUPLENTE
601240593	ROSA PEREZ BUSTAMANTE	SUPLENTE
111920863	CRISTINA ARIAS CHACON	SUPLENTE
106150329	ANA ISABEL SOLANO MORA	SUPLENTE
602490622	JORGE LUIS GRANADOS FALLAS	SUPLENTE
206240647	KAREN CRISTINA VALLE SOTO	SUPLENTE
202670491	EUTHBERT JACKSON RODRIGUEZ	SUPLENTE
111050812	ANDREA PEREZ ARROLIGA	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea Nacional deberán haberse completado las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.-

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i Departamento de Registro
de Partidos Políticos